

# EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 20 de Noviembre de 1921

Número 188

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral izquierda.—MADRID.

## El arriendo de la Plaza de Toros

Las inmoralidades de la Diputación. - - Cómo se explota la Beneficencia Provincial. Una denuncia del Sr. Ovejero. - - El marqués de Grijalba y el gato rubio - - Falsedad de una escritura.

La administración española, en todos los órdenes de la vida, es una desdicha. Donde quiera que fijemos la vista, saltan las irregularidades, en tal forma, que a veces los asuntos que sacar a la vergüenza pública se multiplican de manera que no sabemos a cuál de ellos dedicar nuestra atención.

De antiguo sentimos predilección por las cuestiones provinciales. Nuestras campañas para moralizar la administración provincial han despertado siempre la atención pública y muchas veces han conseguido el fin reparador que nos proponíamos. Hay que reconocer que solo nos ha guiado un espíritu de justicia y de equidad, y que no hemos acusado sin pruebas fehacientes y documentadas.

Nunca nos han empujado bastardos móviles. Jamás hemos hipotecado nuestra independencia. Hemos preferido salir a la luz pública con toda modestia, rayana en la pobreza, a servir intereses ajenos a la verdad y a la justicia.

De estas cuestiones provinciales, tienen toda nuestra preferencia las relacionadas con la Beneficencia, cuidado principal, por ministerio de la ley, confiado a las Diputaciones provinciales.

Lo merecen, a nuestro juicio, porque resultan perjudicados y explotados en tantos sucios negocios los enfermos, los niños, los desvalidos. Alrededor de la Beneficencia pública, y singularmente de la provincial, se mueven infinidad de negociantes, los consabidos *malhechores del bien* que de la caridad hacen cantera que explotar, mina inagotable de riquezas y poderío.

Salta a nuestra vista un negocio importante, en el que intervienen gentes de toda laya: desde ex ministros a sujetos de curiosa historia procesal. Del brazo, enlazados, vemos señores con Excelencia y pícaros de pintoresco apodo. Una vez más los hechos, con todo su feroz realismo, traen a la memoria los conocidos versos del general y poeta:

Que el tirón que da el presidio  
se siente en el ministerio.

La Plaza de Toros es propiedad del Hospital Provincial. Es la Diputación la administradora. Al proyectarse la construcción

de una nueva Plaza de Toros, la Diputación, en sus sesiones, debatió la propuesta detenidamente.

Sus acuerdos, que procuraron con todo celo los diputados provinciales no perjudicaran los intereses del hospital, en sus libros de las sesiones están registrados. Esos acuerdos debían formar íntegramente, en su espíritu, y hasta en su letra, para no dar lugar con retorcimientos de frase o habilidades de estilo al contrato de arriendo con la Empresa arrendataria de la nueva Plaza de Toros, que resultara concesionaria por la subasta abierta para este fin.

La subasta se verificó y se procedió a formalizar la escritura. Parecía natural que para otorgar ese instrumento público que concedía la explotación del negocio tan apetecido y buscado acudieran en primer término a los representantes de la Diputación provincial, a los únicos representantes de la Corporación, administradores de una propiedad cuyos rendimientos son para el Hospital General. Ellos, y nadie mejor, sabían el espíritu que había guiado a los deliberantes, los diputados; ellos son los guardadores de las notas taquigráficas de los discursos, de las proposiciones aprobadas y de los acuerdos que habían pasado con toda su firmeza a las actas de las sesiones.

Pues bien; no concurrieron al otorgamiento de la escritura.

Fué sólo el entonces gobernador civil, marqués de Grijalba, el que firmó ese instrumento notarial público con los interesados en la captación del negocio.

Y, después de esta anomalía, verdaderamente extraña, aparece la enormidad. Esa escritura falsea los acuerdos de la Diputación, es perjudicial a los intereses del Hospital General, beneficia a los explotadores del suculento negocio que constituye el espectáculo de las corridas de toros, dando distinta y contraria redacción a las cláusulas de arriendo de lo acordado en las sesiones públicas de la Diputación y cuyo testimonio figura en sus actas.

Débase el conocimiento de estas falsedades, cuya definición procesal y delictiva está en el Código Penal, a un verdadero y legítimo representante del pueblo, a un honrado ciudadano, a un socialista, el catedrático y diputado provincial Sr. Ovejero,



que como celoso defensor de los intereses a él confiados, ha procedido honradamente, denunciando la burla que negociantes sin conciencia y políticos aventureros han hecho del patrimonio de los enfermos y los desvalidos que por su desgracia a la caridad oficial tienen que acogerse. Ese patrimonio que gentes piadosas con filantrópicos legados fueron creando para que en una ciudad cristiana no murieran los enfermos sin el amparo social en las calles, como perros, sino que tuvieran médicos, medicinas y alimentos.

El Sr. Ovejero ha levantado este gazapo, que escondían los sórdidos y aviesos explotadores. Otro asunto que sale a plaza, como el del aceite, el encarecimiento de las subsistencias, las confabulaciones de acaparadores y abastecedores, que han hecho tristemente célebre el funesto paso del marqués de Grijalba por el Gobierno civil de esta provincia.

Las ausencias, que parecen escrúpulos de Micifúz y Zapirón (y andan «gatos rubios» en el asador metidos); la presencia, desenfado de quien siempre tuvo en poco la buena opinión de sus administrados; en un documento público, otorgado ante notario, que luego resulta contrario y dañoso para la Corporación otorgante, son demostración de la mala fe con que se ha procedido.

No basta el aplauso para el diputado provincial Sr. Ovejero por su honrada labor. Debemos, como madrileños, secundarle, llevando al conocimiento del pueblo los términos en que se trata de realizar un sucio negocio contra los intereses del Hospital General de Madrid.

## El debate del desastre.

Tratan los enemigos del sistema parlamentario de sacar argumentos por el corte dado al debate sobre Marruecos en el Congreso.

Mucho se ha dicho que, de no haberse abierto las Cortes, no hubiera sabido el país. Los discursos han revelado toda la extensión del mal. Sabemos quiénes y dónde están los culpables. ¡Y no puede repetirse ahora el cuento de Meco!

Queremos hacer notar que uno de los oradores, el Sr. Nougués, ha dicho lo que hemos venido diciendo desde estas columnas. Que el asunto de Marruecos y la guerra en el Rif, debiera ser motivo de un plebiscito nacional. Celebramos la coincidencia, y que las ideicas de EL MADRILEÑO sean acogidas por los padres de la patria.

Aparte de esta grata coincidencia, hemos de decir que no nos ha sorprendido el sesgo dado al debate. No creemos tampoco que éste haya quedado virtualmente terminado.

Lo que nos parece es que han quedado los contendientes en guardia, esperando con los sables en alto la acometida del contrario. Tampoco nos han parecido ver en el presidente del Consejo de Ministros y a los jefes liberales enemigos o contendientes. Más bien nos han parecido bailarines de un rigodón versallesco haciéndose mutuos saludos y reverencias, rigodón previamente ensayado con todo cuidado y detalle.

El enemigo no parece haber tomado parte en la contradanza. Ha querido pasar desapercibido, aunque aviesamente ensillara, entre tanto, potros piafantes, que por lo impulsivos parecieran jacos cordobeses.

Y más que bailarines, nos han parecido domadores, esos jefes liberales y el propio Sr. Maura, de esa potranca cordobesa, de la cual no quieren sacar sementales, sin duda.

El progreso de la locomoción, hoy está en el automóvil y en aeroplano. Córdoba, patria del Gran Capitán y de «Lagar-tijo» es históricamente estimable. La realidad no puede ofrecer al progreso y a libertad, solo reliquias históricas. La vieja Córdoba, tan bella y tan amada, puede recrear al erudito y al artista con su vetustez, pero no nos parece escenario de modernidades, y la política es cosa muy moderna. Para eso preferiremos siempre a Cádiz, la cuna de las Cortes.

Y nos han parecido Maura y los liberales, más cerca de Cádiz que de Córdoba. Al avieso político, que esperaba al parecer distraído, nos ha parecido verle camino del Puente de Alcolea. Veremos los resultados finales, y que Cierva se destape.

Como amantes del sistema parlamentario deseamos que el programa de Córdoba, se lo lleve el Guadalquivir al Océano, como un papel mojado.

### LA CONCEJALIA DEL Sr. ALBERCA

#### El Tribunal Supremo sentencia en su favor.

Recordarán los lectores que en las últimas elecciones par concejales verificadas en Madrid, la Junta municipal del Censo proclamó en cuarto lugar por el distrito de la Inclusa al socialista Sr. Lamonedá, y la Comisión provincial anuló tal proclamación sentándose en los escaños municipales el romanonista Sr. Alberca.

Igualmente recordarán que el Sr. Lamonedá interpuso un recurso, y con fecha 20 de julio del año último se dictó una Real orden por el ministerio de la Gobernación, declarando la nulidad de la elección y subsiguientes proclamaciones de concejales por el cuarto lugar de los que se elegían por el distrito de la Inclusa, y en virtud de dicha Real orden, que fué comunicada al Ayuntamiento, el Sr. Alberca tuvo que abandonar el Concejo y quedó representado el distrito tan sólo por cuatro concejales.

El Sr. Alberca encargó a otro concejal, de distinto sector político, el Sr. Sánchez Bayton, sostuviese el recurso contra la disposición citada ante el Tribunal Supremo.

La Sala 4.<sup>a</sup> del Supremo ha revocado la Real orden citada confirmando la legalidad de la elección del Sr. Alberca. Este volverá a ser concejal y a sentarse en su escaño. Razona la sentencia la legalidad de su elección, en forma de que no sólo se reconoce su derecho, sino que se demuestra la razón que le so-  
braba.

En efecto, la revocación del acuerdo de la Comisión provincial fué un acto de adulación del ministro de la Gobernación a los socialistas. El periódico socialista difamó a la Comisión provincial atribuyendo a soborno lo que fué justa resolución, y eso que ni el jefe político del Sr. Alberca puso en la defensa de su correligionario el entusiasmo de parcialidad con que sin reparar en nada pusieron los socialistas.

Celebramos el triunfo de la justicia, aunque no seamos correligionarios del Sr. Alberca, ni puedan alcanzarnos las suspicacias calumniosas que se lanzan procrazmente cuando se defiende un mal pleito.

**Rogamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. El pago de la suscripción es anticipado.**



# MADRILEÑERIAS -- UN POLLO BIEN

—¡Caramba, Besúñez!  
 —¡Adiós, Monreall  
 —¿Qué cuentas, gran hombre,  
 de particular?  
 —De zambra me tienes  
 casi sin parar.  
 Llevo siete días  
 con Lolita, Juan,  
 Rosario *la Loca*  
 y Pepe Beltrán,  
 corriendo la juerga  
 más piramidal  
 que tú te imagines.  
 —¿Tan grande?

—Bestial.

No me queda tiempo  
 ni para estudiar.  
 ¡Chico, que juegazos!  
 Escucha y verás.  
 Ayer la corrimos  
 más que colosal.  
 A las siete fuimos,  
 en coche, a buscar  
 a Rosario y Lola.  
 (Por cierto que están  
 que quitan el hipo).  
 —¿Guapas, eh?

—La mar.

Después a la Cuesta,  
 en auto, a cenar.  
 Matamos tres perros  
 y al ir a cruzar  
 en cuarta, la Bombi,  
 nos quiso parar  
 un guardia. Le dimos  
 un trompazo tal  
 que hasta la cuneta

fué el hombre a parar.  
 —¿Y si os tomó el número?  
 —¡Que lo ha de tomar,  
 si apagué el piloto  
 a escape! Además,  
 que si lo ha tomado  
 lo mismo me da,  
 pues si me denuncia  
 pronto irá a parar  
 la denuncia al cesto,  
 y al guardia le dan  
 el cese por listo;  
 conque tú verás.  
 Pero yo no creo  
 que se atreverá,  
 cuando se dé cuenta  
 que es un concejal  
 el dueño del coche.  
 —¡Claro, tu papá!...  
 —¡Pues naturalmente!  
 ¡No faltaba más!  
 Después juegueamos  
 de un modo brutal:  
 Rosarito y Lola  
 con una *tajá*  
 de no te menees.  
 Pepito... tal cual.  
 No te digo nada  
 del gracioso Juan,  
 quien con sus locuras  
 nos hizo pasar  
 un rato estupendo,  
 ¡salvajel, ¡bestial!  
 —¿Y tú la cogiste  
 también?

—¡Natural!

Y en la *filoxera*

me dió por cantar  
 y romperlo todo.  
 No quedó un cristal.  
 Después, ya cansados  
 de tanto bailar,  
 volvimos al centro  
 de la capital,  
 Rosario con Pepe,  
 Lolita con Juan;  
 yo con mi *toquilla*  
 más que regular.  
 —¿Y os costó la broma?  
 —Pues nada; total  
 quinientas y pico  
 pesetas no más.  
 —Que entre tres tocásteis...  
 —Qué van a tocar,  
 si mis dos amigos  
 no tienen un real.  
 —¿Pagaste tú solo?  
 —¡A ver, tú verás!  
 —Si que es un juegazo.  
 —Muchacho, ¡bestial!  
 Y así casi siempre.  
 Si quieres probar...  
 —Si pagas tú el pato...  
 —Paga mi papá  
 que para eso es rico.  
 —Pues no hay más que hablar.  
 —¿A las nueve, dónde?  
 —Calle de Alcalá,  
 esquina a Sevilla.  
 ¿Conformes?

—¡Bestial!

—Pero ¡qué *hachs* eres!

—¡Soy monumental!

Juan del Manzanares.

## CRÓNICA DE SUCESOS

# La Policía, ausente

Dejamos en nuestra crónica anterior de los sucesos registrados en aquella decena, la consabida frase de que los autores de los crímenes no fueron *habidos*.

Siguen sin parecer. El suceso de «la Blanca» marcha por igual camino de impunidad que el histórico ya en los anales de la criminalidad, conocido por el de la «Verdier».

Sigue discutiéndose la extradición del presunto asesino del Sr. Dato. Gracias a la publicidad dada torpemente por la alta policía a la detención de Nicolau, sigue discutiéndose en

mifines públicos en Berlín la legalidad de esa extradición.

Y como si eso fuera poco, un nuevo crimen de los llamados sociales ha ensangrentado las calles de Madrid. En sitio público, a horas de gran tránsito han sido heridos dos hombres, pudiendo huir los criminales con toda tranquilidad. Estaban avisados los altos jefes de la policía de que este atentado iba a realizarse. Las amenazas eran graves. Sin embargo de las amenazas el crimen se ha cometido. Puede darse mayor indefensión. ¿Para qué sirve entonces la policía?



Claro es que hay, en su mayoría, policías dignos, fieles cumplidores de sus deberes, y que no está en ellos el mal, sino en falta de dirección. Ante tan repetidos fracasos no hay duda que el mal radica en el Jefe superior.

Es muy lamentable que el sindicalismo, o lo que sea, cruel y sanguinario de Barcelona se reproduzca en Madrid con igual impunidad. Deben los Gobiernos poner coto a estos crímenes, y nos parece que debe empezar por relevar a quien tantas muestras da de su ineptitud. Todo antes que consentir que el rosario de crímenes sociales empiece en Madrid a contarse.

Como prueba de la falta de dirección, señalaremos el cómico episodio ocurrido en el entierro de la «Blanca». Varios policías se disfrazaron para mezclarse con las gentes del hampa que habían de formar el cortejo fúnebre, para ver si sorprendían conversaciones que les dieran una pista, no consiguiendo más que ser detenidos por sus propios compañeros los policías que, sin ocultar su personalidad, habían acudido oficialmente al entierro. Esta plancha ha sido motivo de burlescos comentarios entre la misma policía.

Y es que no hay dirección. No son culpables los subalternos. El mal viene de lo más alto.

\*\*\*

Dice el estimado colega *Heraldo de Madrid*:

«Ayer tarde fué apuñalado un paseante en el Retiro. Los criminales le despojaron del reloj y desaparecieron sin dificultad. Es inaudito que el Retiro haya sido teatro de esta fechoría. Es posible que lugar tan tranquilo y apacible, corra peligro de convertirse en campo de crímenes, y espanto de los que en él buscaban, hasta ahora confiados, salud y alivio de sus trabajos.»

Por extraña coincidencia parece que la seguridad pública se convierte en inseguridad, bajo la dictadura de orden público del Sr. Millán de Priego. Los ladrones del Retiro pudieron huir; los autores del atentado de la Gran Vía, ni han sido habidos, ni se tiene idea de quiénes sean. Lo mismo ocurre con el suceso de la calle del Olivar. Nunca estuvo la Policía más perdida en sus pistas, ni fué menos eficaz.

Como el personal es el mismo que antes, la lógica lleva a achacar al Sr. Millán de Priego la culpa de esta situación. Y es que el Sr. Millán de Priego habla mucho, gasta su fuerza en inútiles polémicas, pretende intervenir en todo y descuida lo que debiera cuidar: que haya seguridad y que los crímenes no queden impunes.»

## El Arancel del hambre.

### Contra la agricultura.

El Arancel contribuyó grandemente a la pérdida de Cuba y del Imperio Colonial del Mar Caribe y del Océano Índico. Hace muchos años que domina Cataluña el mercado con una industria ficticia y falsa, cara y mala, ejerciendo el peor de los caciquismos.

Representando a la plutocracia catalana preside Cambó el reparto del Arancel. La fruta, el vino, el aceite, productores naturales, verán cerradas las fronteras y los cultivadores quedarán arruinados. Aquí no tienen derecho a la vida más que los que saben amenazar y a los que de vez en cuando niegan a la patria.

De un periódico conservador de *A B C* copiamos la siguiente información:

«Los amparadores y coautores del monstruoso proyecto del Arancel, al que está dando los últimos toques la junta de Valoraciones, buscan hace tiempo el concurso de los agricultores, induciéndolos a seguir los mismos senderos de inercia de nues-

tros industrialistas. Un buen patriota, un buen economista no podría dar a los agricultores, en beneficio suyo, más que este consejo: «¡Producid mucho, producid barato!» En esa fórmula está la riqueza del agricultor, y en esa fórmula está la riqueza y la prosperidad de España. El agricultor que es la base más firme y más cierta de la nacionalidad, debe acudir al Estado para que le ayude en procurar y aun en imposer jurídicamente y legislativamente la baratura de cuanto necesita para producir. Falta en España una ley de Tierras, que impidiera el alza abusiva de las rentas; falta una regulación justa de tributos que eximiera al labrador de las contribuciones, repartos municipales y otras gabelas que lo abrumen; falta una ley de Abonos, que hiciera posible usarlos sin medida y sin regateos; falta una ordenación de transportes, y falta, finalmente, la cooperación técnica, la dirección gratuita, la prestación de maquinaria y cuanto podría facilitar un ministerio de Agricultura, organizado como el de los Estados Unidos.

En igual de decir esto al agricultor, se le dice: «Pide más protección en el Arancel; no te importe producir poco, puesto que eliminada toda competencia extranjera, vas a poder vender caro». Y se le oculta que cuando el trigo y los demás frutos del campo se venden caros, se le enciende la codicia al propietario de las tierras, que cree legítimo encarecer el arrendamiento; se le oculta que el trigo caro es el pan caro y, como consecuencia inmediata, el jornal caro, y el impuesto alto, y el reparto municipal abusivo. Al cabo, el labrador verá, cuando se cree protegido y cuando cree tener en sus manos un monopolio, que las ganancias se las arrebatan entre todos, y que será más pobre que si acertara a producir mucho y producir barato.

Para esto, la agricultura moderna tiene una fórmula que no falla jamás; que en países de tierras más agotadas y de peores condiciones climatológicas que las de España produce el milagro de una fecundidad asombrosa. Esta fórmula es muy sencilla: «Abonos y maquinaria.» Si en la gobernación del Estado español hubiese un espíritu amplio y avizor, advertiría que el problema de la tierra española es el mismo de la raza; así como para el pueblo se dice en la ley: «Enseñanza gratuita y obligatoria», los campos españoles recobrarán su agotada fecundidad cuando la ley diga: «Abonos gratuitos y obligatorios.»

Pero la ley arancelaria va a decir todo lo contrario; va a decir: «Abono caro y escaso.» Va a decir también, para que no quede esperanza a la agricultura: «Maquinaria cara.» Las Cortes, donde tantas veces se ha discutido más o menos románticamente el problema de la colonización de España—¡colonización al cabo de treinta siglos de civilización; colonización después de haber colonizado América entera y de gastar energías ahora en colonizar el Rif!—: las Cortes, decimos, ¿intentarán volver a hablar de colonización y de gastar millones en cultivar los baldíos, cuando el Arancel va a sumir a nuestra agricultura en un bárbaro retroceso, que no podrá producir otro resultado que el abandono de los campos y el dejar yermas aun las regiones feraces de España?

Adviertan las Cortes que no se trata en este punto sólo de un trámite arancelario, sino de un problema social de hondísima transcendencia. Cuando se dice que no se puede producir en España tanto barato como en el extranjero, parece que nos condenamos los españoles al más desconsolador de los irredentismos, declarándonos esclavos de las inclemencias de la Naturaleza, contra las que no sabemos luchar. Puede probarse con estadísticas que la baratura de producción, aparte casos como el de Rusia, que ahora no hay para qué tener en cuenta, está



en relación directa con el consumo de abonos. Y he aquí, para edificación de los diputados y senadores, cómo el labrador español tendrá que abstenerse de emplear abonos.

### Superfosfato de cal.

La industria española que lo produce es bastante importante, pero no fabrica lo suficiente para el consumo actual; menos aún, por lo tanto, puede atender al enorme aumento que debería enriquecer a la agricultura española. Nadie habrá olvidado que durante los años de la guerra se padeció una gran penuria de superfosfatos y hubo necesidad de que el Gobierno facilitara las compras en el extranjero.

Realizó la industria española en ese período beneficios incalculables porque elevó los precios hasta donde le fué posible. La baja racional se produjo cuando el pasado año pudieron llegar los primeros envíos del extranjero. ¿Es que tampoco se puede producir económicamente en España el superfosfato de cal? Da tristeza decirlo; la mayor parte de los fabricantes extranjeros tienen como primera materia para su producción las piritas que llevan de España; pagan el transporte desde la mina española a la fábrica extranjera; pagan luego el transporte desde su fábrica a la Aduana española, y llega a ella el producto más barato que el producido en España. Nosotros creemos que este hecho, real o fingido, de la incapacidad de nuestra industria, no puede ocultarse más tiempo; es un gravísimo problema que afecta directamente a la vida nacional. Ni puede remediarse encubriéndolo y tapujándolo con el Arancel, ni es lícito que en esta incuria, en esta torpeza, en este abandono, se troquee la política económica de una nación seria. Con hierro de Bilbao se hace en el extranjero la hoja de lata; con piritas españolas se fabrican los superfosfatos. ¿Por qué no podemos producir esas materias más baratas? ¿Por qué el agricultor español no ha de disfrutar de ese beneficio que regaló la Naturaleza a España? Pues no sólo se recarga el Arancel del superfosfato de cal, sino que se hará pagar derecho aduanero por el doble saco en que viene envasado, como tejidos, sin tener en cuenta que siendo el superfosfato una materia corrosiva, el envase llega a su destino carcomido e inútil.

### Sulfato de amoníaco y sales de potasa.

Apenas se produce del primero en España un 10 por 100 de la cantidad que se consume, y en cuanto a las sales, vienen de Alemania y de Francia absolutamente toda la que necesitamos. Los derechos arancelarios sobre estas materias, que no amparan a ninguna producción española, ¿no constituyen un impuesto sobre los labradores, una carga innecesaria e inconcebible sobre la producción agrícola? Lo mismo acontece con el nitrato de cal, que solamente se fabrica en Noruega; su aplicación exclusiva de la Agricultura es similar a la del nitrato de sosa, que sólo se produce en Chile, y se da el caso de que aquel producto se grava en dos pesetas y éste en una.

No hay más diferencia sino que los agrónomos atribuyen una inmensa superioridad en los beneficios que produce el nitrato de cal sobre los del nitrato de cal. Lo equitativo sería equiparar ambos derechos; lo progresivo, abrir las puertas de par en par al nitrato de cal; hacemos todo lo contrario.

Algo semejante ocurre con el sulfato de cobre, única medicina que conocen los viticultores contra el mildiú. No se produce en España sino una parte de lo que se consume; el año pasado y el actual, en que se acentuó la terrible plaga en los viñedos y fué mayor el consumo, el precio del sulfato subió en

pocos días de un 30 a un 40 por 100. ¿Qué acontecerá cuando el sulfato tenga en las Aduanas un impuesto casi prohibitivo?

Bien ve el lector que no se trata de problemas parciales ni de intereses aislados, sino de aspectos de la vida nacional que no pueden ser entregados a una Junta donde se imponen los intereses particulares y donde impera hoy el prejuicio proteccionista y catalanista del Sr. Cambó. SON LAS CORTES QUIENES CUANTO ANTES DEBEN DECIDIR DE LA SUERTE DE ESPAÑA.

Madriileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madriileños.

## Por España

Tierra mía que vales un tesoro  
y que posees páginas de gloria,  
en las que escrita está tu brava historia  
con torrentes de sangre y plumas de oro.

Yo, español, que juro que te adoro  
y que siempre te tengo en mi memoria,  
hoy protesto con voz condenatoria  
por los hijos que das al campo moro.

No mereces, España, esa sangría  
que mina poco a poco tu existencia  
y que en dolor transforma tu alegría.

—¿Por qué el tu león no despedaza  
a los que son causantes sin conciencia  
del sacrificio inútil de mi raza?

AURELIO CAMACHO.

Un querido amigo nuestro nos remite la poesía anterior, que se publicó en la prensa americana hace pocos años, cuando su autor se encontraba en aquella nación, y ya se lamentaba del derroche inútil de hombres y dinero que España hace en las inhóspitas breñas del Riff.

No tenemos enmienda. Hoy como ayer, y mañana como hoy. ¡Pobre España!

## ¡QUE GOBERNADOR!

En vista del fracaso de la carne, el gobernador civil se mete con los teatros, obligando a los amigos de los artistas y de la empresa y a autores y periodistas que no permanezcan entre bastidores.

El poncio que quiso empezar como fiera del orden, acaba entre cómicos y danzantes, en verdaderas cominerías.

Es muy lamentable, cuando tanto hay que hacer en todos los órdenes de la vida social que se entretengan las autoridades en pequeñeces.



## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### VALLECAS

El desbarajuste municipal de este pueblo se demuestra en el hecho verdaderamente escandaloso que revela la siguiente denuncia que leemos en un periódico de la mañana:

«La vecina Encarnación Luna dió a luz días pasados una niña muerta que fué reconocida por el médico D. Fernando Dávila, quien extendió el oportuno certificado.

El marido de la parturienta llevó el documento al secretario; pero éste se negó a extender el volante de enterramiento, alegando que la certificación facultativa no se hallaba extendida en forma. El médico se negó a rectificar el certificado, sosteniendo que estaba redactado perfectamente; pero, de nuevo, fué denegado el volante al padre.

Este recurrió a la alcaldía, donde se le entregó un escrito con el que fué al Juzgado. Allí, se le mando volver al siguiente día. Volvió, en efecto, más no halló al juez ni a personas alguna que le representase.

Y después de recorrer tan penoso calvario, el pobre hombre recurre a la Prensa para ver si por este medio, consigue que sea inhumado el cuerpecito de su hijita, que se halla aún en el depósito del cementerio.

Es vergonzoso que esto ocurra en las puertas mismas de la capital de España.»

Por este abandono de autoridades, en este macabro asunto, se exigirán responsabilidades. El gobernador y el ministro suponemos que a estas horas habrán formado el debido expediente para disponer los correctivos que se deduzcan.

### Gobierno Militar de Madrid.

*Inspección 1.ª zona Pecuaria.* —Según comunica el excelentísimo señor General-director de Cría Caballar y Remonta del ministerio de la Guerra, debido a la premura del tiempo y pasada la fecha a que se refiere el art. 2.º del Reglamento de Paradas particulares de Sementales, aprobado por Real decreto de 10 de octubre (*Gaceta Oficial* núm. 284), por este año, y sin que sirva de precedente para lo sucesivo, queda ampliado hasta el 30 de noviembre el cumplimiento del artículo referido. Envío el adjunto formulario, al que se sujetarán los particulares, al dar cuenta del ganado semental.

RELACIÓN nominal y reseñada de los sementales que constituyen la parada particular que solicita establecer. El que suscribe, en el término municipal de . . . . provincia de . . . .

NOMBRES	Caballos	Garasñones.	Edad.	ALZADA — Metros	Reseña delallada.	Observaciones.

Punto y fecha.

Firma del interesado.

## COSAS DE AMÉRICA

# EL HIMNO DEL PERU

Han llegado a nuestras pecadoras manos unos abultados volúmenes que algunos periódicos de Lima, capital del Perú, han publicado con fecha 28 de Julio del año actual, con motivo del Centenario de la independencia de aquel país.

En dichos volúmenes, los más conocidos escritores de la república peruana, han derrochado todo su ingenio en dar a conocer la historia de la nación, desde que imperaban los Incas hasta nuestros días.

Se habla, naturalmente, de Pizarro, Almagro y demás aventureros españoles que conquistaron aquellas tierras, y sin zaherir a España hablan de los heroes peruanos, de los martirios sufridos por los indios y de otras muchas cosas muy curiosas relacionadas con el coloniaje español.

Todo ello nos parece muy bien, y consideramos muy lógico el elogio que los peruanos hacen a sus libertadores: pero notamos una omisión imperdonable y que, a nuestro juicio, merece hacerse notar.

Nos referimos al «Himno del Perú», cuya letra ofende en alto grado a nuestra madre Patria. ¿Es posible que en las fiestas del Centenario se haya cantado ante el Cuerpo Diplomático, y especialmente ante el Representante de España, aquellas estrofas que dicen:

«Todos juran romper el enlace  
que Natura a ambos mundos negó.  
y quebrar ese cetro que España  
reclinaba orgullosa en los dos.

Lima cumple ese voto solemne  
y, severa, su enojo mostró  
al tirano impotente lanzando  
que intentaba alargar su opresión.

Nuestros brazos, hasta hoy desarmados  
estén siempre cebando el cañón,  
que algún día las playas de Iberia  
sentirán de su estruendo el terror.»

Ahora que los peruanos quieren demostrar un cariño sin límites a la madre de América y que constantemente están pregonando a los cuatro vientos la cordialidad de relaciones entre ambas naciones deben, a nuestro juicio, suprimir del himno nacional esas estrofas, hoy de tan poco gusto, y nunca hubiera estado mejor que aprovechar las fiestas del Centenario para estrenar otro himno, cuya letra podría haber sido escrita por el peruano más español de nuestros tiempos, el insigne poeta Felipe Sassone.

«Nunca es tarde si la dicha es buena», dice un antiguo y vulgar adagio. Invítese al citado Sr. Sassone a que dedique unos minutos a ensalzar a su patria con unas bellas estrofas de su vibrante pluma, o convóquese a un concurso de poetas peruanos, que seguramente se verá muy concurrido, y escójase aquella composición que tenga más méritos y ensalce como quiera a la patria; pero ¡por los clavos de Cristo!, no sean los peruanos tan rencorosos, que nosotros, por no agraviar a la vecina Francia, hemos suprimido nuestra patriótica fiesta del Dos de Mayo.

Un aventurero madrileño.



# De teatros

## LOS ACOMODADORES

Hace días publicaba «El Imparcial» un muy sabroso y bien escrito artículo de Joaquín Belda acerca de esos servidores del teatro que, cumpliendo las órdenes de la autoridad, obligan tanto a los caballeros como a las señoras, a que se descubran durante la representación.

Decía Belda, y decía con razón, que los acomodadores deben ser los primeros en permanecer descubiertos; pero no sé qué hubiera dicho el notable escritor si le ocurre lo que al que suscribe le sucedió precisamente el mismo día en que «El Imparcial» publicaba su artículo.

Contaré el caso, porque tiene mucha miga.

Lugar del suceso: un *coliseo* de esos que viven a base de cine y dos o tres números de variedades (no digo el nombre del *colí* porque no tengo ningún interés en perjudicar a su empresario).

Por desgracia mía, al adquirir la localidad me dan *precisamente* la butaca que está más cerca de la puerta y por la que entra un *gris* netamente andino.

Empieza el espectáculo y me descubro; pero al notar que el acomodador permanece cubierto y que el frío que se cuele es del que pela, me pongo el sombrero.

Acto seguido se entabla el siguiente diálogo entre el acomodador y este servidor de ustedes:

- Caballero, quítese el sombrero.
- En cuanto cierre bien esa puerta y se quite usted la gorra.
- Yo no tengo *derecho* a quitarme la gorra.
- Entonces yo tampoco me descubro.
- Se descubrirá usted.
- No me descubriré.
- El reglamento dice...
- Que debe haber aquí calefacción.
- Llamaré al jefe.
- Llámele usted.

(Un rato de espera. Murmullos del público, y a poco el jefe cubierto.)

- Caballero, haga el favor de descubrirse.
- En cuanto se descubran ustedes.
- Nosotros tenemos derecho...
- A cuidar de su salud y yo a comprar el catarro, ¿no es esto?

—Vendrá el agente y...

(Nuevos murmullos y nueva espera.) Pasan unos minutos y surge de nuevo el acomodador, que cierra muy bien la puerta, se descubre y me dice, amenazador:

- ¿Ahora sí se quitará usted el sombrero?
- Con el mayor de los gustos. Comprenderá usted...
- A mí no me tiene usted que hablar.
- No hago más que contestarle.
- ¡Eso me lo dice usted en la calle!...

Me mira retador, fustado, así como para comerme los bigamos; pero yo que no he ido al *colí* para que me saquen la asadura, me sonrío mefistofélicamente y no vuelvo a mirar al iracundo *incomodador*, que está furioso porque «no se lo digo en la calle».

Si dentro del local me estaba helando, ¿cómo iba a salir a la calle para acabar en besugo?

No terminó el sainete con esto, sino que para demostrarme tanto el jefe como los demás empleados, de que «por narices» se quedaban cubiertos, poco antes de terminar la sección, y tras de un corto *cabildeo*, se colocaron todos a mi lado con la gorra metida hasta el cogote y en actitud de *boxeo*; pero yo que, repito, no estaba con ganas de salir en la Sección de Sucesos, me aguanté el reto de los *amables* y *simpáticos* empleados y abandoné el famoso *coliseo* un tanto receloso y mirando con el rabillon del ojo por si me seguían.

Ahora diga el Sr. Belda si quiere que le recomiende la adquisición de una butaquita de la fila 11 que yo me sé.

## ESTRENOS

### Cervantes.

Los Sres. Lapena y Muñoz y maestro Soutullo y Vert, han estrenado, con muy lisonjero éxito «Las Perversas».

La letra, aunque bastante sencilla, está bien dialogada y muy a tono para que el obeso Soutullo y el frágil Vert se luzcan en la música, pues se repitieron casi todos los números entre grandes aplausos.

La Fons y la Benítez se distinguieron notablemente, y el Sr. Peña hizo un inimitable coronel.

Los autores fueron llamados a escena a petición unánime del público.

Nuestra más sincera enhorabuena.

En el mismo teatro se ha estrenado también con éxito un «apropósito» de asunto fácil, pero muy divertido, letra de los aplaudidos saineteros Antoñito Aserjo y Angel Torres del Alamo y música del joven maestro Rosillo.

La obrita gustó extraordinariamente al auditorio, que llamó a los autores repetidas veces para ovacionarles.

Peña llevó el peso de la obra, siendo muy aplaudido, así como también mereció toda clase de elogios la señorita Cerrillo.

### Coliseo Imperial.

«Si fué Don Juan andaluz...» es el título de una nueva parodia del Tenorio, de la que es autor D. José María Granada, y que se ha estrenado en este favorecido teatro.

La pieza, aunque decae algo al final, es muy graciosa y se sostendrá bastante tiempo en el cartel, pues además la interpretan con gran acierto los actores del Coliseo, capitaneados por Fresno.

El Sr. Granada escuchó los halagos del aplauso, y es de esperar que pronto nos alegre la vida con nuevas producciones, ya que con «Si fué Don Juan andaluz...» nos ha demostrado tener buena madera para cosas de teatro.

## VARIETÉS

### Maravillas.

Campúa está haciendo que su teatro convierta a la Glorieta de Bilbao en una segunda Puerta del Sol, pues a la hora de terminarse las secciones del teatro de la calle de Malasaña, tanto esta calle como la citada Glorieta y la estación del Metro, parece un hormiguero.

Bien merece el simpático empresario que la Compañía del Metropolitano le obsequie con algunas acciones, porque los ingresos del tranvía subterráneo deben haber experimentado un alza enorme desde que Maravillas empezó su temporada de variedades.

Así se hacen las cosas, con gusto y no escatimando pesetas en la confección del programa.

Chelito, con su fina gracia, su belleza, su grandiosa presentación y su picaresco modo de cantar cuplés, hace que todas las secciones se vean llenas *au complet*.

Completan el programa el gran número Sascha Pradow y Lois Natalie, Juanita Oriol, Os Lusos, acróbatas de mucho mérito, Teresa Boronat, Carmen Caballero y la monísima bailarina Anita Marín.

### Romea.

D. Antonio Alesanco ha dado un cambiazco a su programa, y lo creemos acertado.

Actúan Mejorana, bailarina; Candelaria Harys, cancionista; Scachand Scali, acróbatas; Sahara Ferrer y Juanita Casanovas, bailarinas; Encarnita Haro y Luisa Vila, cancionistas.

El Sr. Alesanco, si quiere que antiguo y bien ganado prestigio de su teatrillo no sufra merma, deberá procurar que el cartel no afloje, y dejando a un lado recomendaciones contrate números de todas clases para que sean verdaderas *varietés* las que el público vaya a ver, saliéndose del estribillo de bailarina y cupletista.

Bien está que en Barbieri sigan este sistema, porque aquello ha de vivir a base de mujeres y mujeres; pero Romea no. ¿Está claro?



## Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M. CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.  
Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid

## BENITO CRESPO

### TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

### SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

### NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • Teléfono 1.986. • MADRID

## FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34 88

FUNDICION DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA

## SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escaparatés.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.  
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

## FABRICA DE HARINAS LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.



## TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

## ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.  
Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

## LOIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño.—Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

## JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

## SE VENDE Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

## DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL

## Si toseis... no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.



Directores artísticos  
del Kursaal  
de la Ciudad Lineal.

Agencia artística matriculada.

:: Academia de cuplés. ::

REPERTORIO NOVÍSIMO Y SELECTO

CARDENAL CISNEROS, núm. 5

Teléfono 19-30 J. MADRID

## ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y  
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.—Calle de Fuencarral, 55.